



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 335

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 43/2019 "MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO ARTESIANO EN PLAZA A TANQUES UBICADOS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 368.692.-----

Asunción, 22 de noviembre de 2019.-

VISTO: El Dictamen UOC N° 233/2019, de fecha 19 de noviembre de 2019, por el que la Unidad Operativa de Contrataciones, refrendó el informe ICEO N° 74/19, elaborado en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 43/2019.-----

CONSIDERANDO:

La Resolución CAJ N° 255, de fecha 25 de setiembre de 2019, por la cual el Consejo de Administración Judicial, reprogramó el PAC, autorizó el segundo llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 43/2019 "MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO ARTESIANO EN PLAZA A TANQUES UBICADOS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 368.692, y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.-----

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han elaborado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 74/19, de fecha 12 de noviembre de 2019, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y las Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.-----

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 74/19 menciona cuanto sigue: "...En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 43/2019 "MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO ARTESIANO EN PLAZA A TANQUES UBICADOS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 368.692., cuanto sigue:**-----

- a) **ADJUDICAR** el presente proceso al oferente **JUAN AGUSTIN CANATTA** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto de Guaraníes IVA incluido Trescientos ochenta y seis millones novecientos once mil cuatrocientos quince (Gs. 386.911.415), conforme a los precios unitarios detallados en su oferta**.-----

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen UOC N° 233/19, refrendó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 74/19.-----

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

...//...

1/7

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 335

(Continuación)

Asunción, 22 de noviembre de 2019.-

...//...

De igual manera, se menciona que se ha emitido el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1426/2019 de fecha 9 de octubre de 2019**, a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación.-----

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, de la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial.-----

Por medio de la Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: *“El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.”*-----

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial.”-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :**

ART. 1°: **ADJUDICAR** en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 43/2019 **“MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO ARTESIANO EN PLAZA A TANQUES UBICADOS EN EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO”** ID N° 368.692, al oferente **Juan Agustín Canatta**, por un monto total de **₡ 386.911.415 (Guaraníes trescientos ochenta y seis millones novecientos once mil cuatrocientos quince) IVA incluido**, conforme al siguiente detalle:-----

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Canti- dad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72141125-001	Replanteo y Marceación	Metros cuadrados	125	4.653	581.625
2	72141125-001	Obras Provisionales	Unidad Medida Global	1		23.014.003
2.1		Instalación, movilización y desmovilización de equipos y materiales. Incluye limpieza de sitio de obra	Unidad Medida Global	1	18.509.861	18.509.861
2.2		Señalización y seguridad en zona de obra	Unidad Medida Global	1	4.504.142	4.504.142

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

...//...

2/7

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 335...

(Continuación)

Asunción, 22 de noviembre de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	83101504-999	Provisión y montaje de: Electrobomba sumergible, accesorios eléctricos, tubería de PEAD con accesorios hidráulicos para el pozo y sistema de bombeo	Unidad	1		73.181.508
3.1		Tubo				
3.1.1		Tubo PEAD azul PN 16 4" de diámetro, para soporte de electrobomba	Metros	127	55.594	7.060.438
3.2		Motobomba				
3.2.1		Provisión de motobomba sumergible (cuerpo sumergible más motor ambos de 6" de diámetro del cuerpo), de 30 HP, diámetro de impulsión de 3", altura manométrica de 189 metros, caudal de 20m3/h. Niveles de Tensión de trifásico de entre 380/660 voltios	Unidad	2	21.470.728	42.941.456
3.2.2		CAÑO DE 90mm THERMOFUSION	Unidad	6	326.829	1.960.974
3.2.3		CODO DE 90°X90 THERMOFUSION	Unidad	8	25.944	207.552
3.2.4		TEE DE 90X90 THERMOFUSION	Unidad	4	44.269	177.076
3.2.5		LLAVE DE PASO DE 3°	Unidad	2	745.886	1.491.772
3.2.6		UNION DOBLE MIXTA CON BRIDA DE 90°X3	Unidad	4	281.058	1.124.232
3.2.7		UNION SENCILLA DE 90° THERMOFUSION	Unidad	4	27.025	108.100
3.2.8		TUBO MACHO DE 90X3° THERMOFUSION	Unidad	8	228.553	1.828.424
3.2.9		UNION DE REDUCCION DE 110X90	Unidad	2	36.033	72.066
3.3		Montaje De Tuberías				
3.3.1		Montaje de tuberías y accesorios en H" G" para conexión de pozo existente de 5.000 lts/h a tanque de agua de 20.000 lts.	Unidad Medida Global	1	3.265.632	3.265.632
3.3.2		LLAVE DE PASO DE 4 DECA O FV	Unidad	2	1.028.036	2.056.072
3.3.3		UNION DOBLE DE 4° H.G	Unidad	3	257.379	772.137
3.3.4		VALVULA DE RETENCION HORIZONTAL DE 4°	Unidad	2	432.398	864.796
3.3.5		CURVA DE 4X90° H.G.	Unidad	6	185.314	1.111.884
3.3.6		PIOLA MARINERA (GROSOR SEGÚN PESO DEL MOTOR)	Metro lineal	170	25.738	4.375.460
3.3.7		ALMA DOBLE DE 4° H.G.	Unidad	4	93.429	373.716
3.3.8		FIBRA DE CAÑAMO	Kilogramos	2	250.945	501.890

...//...

Dr. Luis María Benítez Rieta
Ministro

3/7

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 335

(Continuación)

Asunción, 22 de noviembre de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3.3.9		CAÑO DE 3° PVC	Metro lineal	140	15.443	2.162.020
3.3.10		UNION DE REDUCCION DE 4X3 HIERRO GALVANIZADO	Unidad	3	241.937	725.811
4	72141125-001	Provisión y Montaje del equipo de bombeo, cable de alimentación, cables para sistema de guarda nivel, tuberías, tablero de mando y puesta en funcionamiento	Unidad	1		133.102.408
4.1		Cable de 50 mm ² , aislación XLPE, doble aislación, para tres fases y un neutro. Por metro. Alimentación trama Sección de Electricidad hasta la caseta de motobomba nueva en la Plaza de la Justicia	Metros	870	43.960	38.245.200
4.2		Tendido de cable de 50 mm ² , por metro	Metros	870	12.355	10.748.850
4.3		Alimentación motobomba, 4x35mm ² , RST + PE., incluye conexiones eléctricas entre cables y motobomba y cables con el Tablero eléctrico ubicado en la caseta nueva de la Plaza de la Justicia	Metros	150	105.258	15.788.700
4.4		Bandeja portacable de 20x5 cm, ranurado, tira de 3 metros	Metros	70	166.782	11.674.740
4.5		Soporte tipo L, con soporte diagonal, tipo mano francesa, con 3 tarugo metálicos por soporte	Unidad	40	25.738	1.029.520
4.6		Soporte para bandeja portable, con dos varillas roscadas, dos tarugos metálicos y bulones con roscas	Unidad	17	25.738	437.546
4.7		Cambio de alimentador tablero de emergencia torre norte, de cable de 3x1x 120 mm ² por cable de 3x1x185 mm ² aislación XLPE, con dos terminales tipo ojal por cada fase, por metro de cable se tomó la cantidad	Metros	21	191.491	4.021.311
4.8		Interruptor termomagnético de 3x100 Amperios, en caja moldeada, categoría A; 7, 5kV; tensión de empleo 400 voltios como mínimo, corriente de cortocircuito 18 kA mínimo. Ics=100%Icc	Unidad	1	643.449	643.449
4.9		Mano de obra por montaje del interruptor de 3x100 amperios, con chapa de montaje 20 mm x 2 metros de largo, incluye tornillos y demás componentes para fijar al tablero	Unidad	1	568.294	568.294
4.10		Trabajos en mampostería, rotura de pared para paso de caño PEAD de 110 mm de diámetro (pared 30 cm de espesor) con puesta en condiciones la mampostería, transición bandeja portacable caño PEAD, sector Palacio de Justicia Subsuelo 2	Unidad	1	432.398	432.398
4.11		Excavación de zanja de 80x45 cm de profundidad, zona jardín, se debe colocar ladrillos encima de una capa de arena lavada como protección del caño PEAD -Conforme a la EETT 30,10,30 de la ANDE	Metros	80	98.834	7.906.720
4.12		Registros de mampostería de 50x50 cm, con tapa de hormigón reforzada para soportar peso de 150 kg	Unidad	6	190.255	1.141.530
4.13		Excavación de zanja de 80x45 cm de profundidad en vereda y cruce de calle, se debe colocar loseta de hormigón (30x50x5 cm) y una cinta de señalización en este ítem, y posterior puesta en condiciones las veredas y el asfalto	Metros	12	321.210	3.854.520

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

4/7

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaría



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 335...

(Continuación)

Asunción, 22 de noviembre de 2019.

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Canti- dad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4.14		Excavación de zanja de 80x45 cm de profundidad, zona jardín plaza, se debe colocar ladrillos encima de una capa de arena lavada como protección del caño PEAD -Conforme a la EETT 30,10,30 de la ANDE	Metros	44	98.834	4.348.696
4.15		Provisión de caño PEAD de 110 mm de diámetro liso, por metro	Metros	90	56.623	5.096.070
4.16		Tablero metálico externo conforme se establece en las especificaciones técnicas del llamado	Unidad	1	10.208.694	10.208.694
4.17		Puesta a tierra para tablero del motor, cable de 50mm ² de cobre 8 metros, 3 jabalinas de 2,4m x 5/8" 2,54um, lineal la ubicación. Soldadura exotérmica, y terminal ojal de 50 mm ² para conecta con la barra del conductor de protección	Unidad	1	2.491.435	2.491.435
4.18		Montaje de equipo electromecánico para extracción de la motobomba sumergible conforme se establece en las especificaciones técnicas del llamado	Unidad	1	13.023.407	13.023.407
4.19		Relleno de espuma ignifugo en los caños en cada registro y en la mampostería transición bandeja a caño PEAD	Unidad	14	102.952	1.441.328
5	72141125-001	Obras civiles	Unidad	1		150.722.257
5.1		Excavación				
5.1.1		Excavación de zanja de 80x45 cm de profundidad en vereda y cruce de calle, se debe colocar loseta de hormigón (30x50x5 cm) y una cinta de señalización en este ítem, y posterior puesta en condiciones las veredas y el asfalto	Metros	127	195.609	24.842.343
5.2		Caseta				
5.2.1		Cimiento de piedra bruta colocada, incluye excavaciones. 0.50mx0.60m	Metros cúbicos	2	355.183	710.366
5.2.2		Mampostería de Nivelación 0,30m armada para Galería exterior (Frente)	Metros cuadrados	3	181.195	543.585
5.2.3		Elevación de 0.15 con ladrillo común revocado para paredes interiores y exteriores	Metros cuadrados	26	139.454	3.625.804
5.2.4		Envarillado continuo - a la altura de marco - con dos varillas de 6mm asentado en mortero 1:3, sobre mampostería ladrillo común prensado 1 cara vista (completo lado externo)	Metro lineal	11	23.679	260.469
5.2.5		Losas de H° A"	Metros cúbicos	1	2.161.989	2.161.989
5.2.6		Compactación de suelo	Metros cuadrados	6	61.772	370.632
5.2.7		Piso de hormigón allanado	Metros cuadrados	2	288.265	576.530
5.2.8		Revoque de pared exterior e interior (frontón) con hidrófugo a dos capas - 1ra. azotada 1:3 + hidrófugo. 2da. azotada 1:4:12 + hidrófugo - terminación fratachado y filtrado	Metros cuadrados	52	43.240	2.248.480

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

...//...

5/7

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 335

(Continuación)

Asunción, 22 de noviembre de 2019.

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5.2.9		Revoque de techo plano - losa de H° A° - a dos capas, incluye azotada de adherencia 1:3 y revoque mortero 1:4:12, terminación fratachado y filtrado	Metros cuadrados	9	46.328	416.952
5.2.10		Carpeta de regularización sobre estructura H° A°, espesor 10mm con arena, cemento agua + puente de adherencia, incluye media caña en todo el perímetro	Metros cuadrados	9	48.387	435.483
5.2.11		Aplicación de emulsión acrílica fibrado específico para aislación de losa en 6 manos, incluye pintura de los zócalos de 15cm	Metros cuadrados	9	51.476	463.284
5.2.12		Pintura de pared interior y exterior revocado, tratamiento previo con sellador y pintura al látex PVA. Incluye losa	Metros cuadrados	61	27.797	1.695.€17
5.2.13		Aberturas metálicas, incluye antioxido y pintura sintética	Metros cuadrados	4	540.497	2.161.988
5.3		Vallado perimetral pozo profundo				
5.3.1		Reja metálica símil existente, terminación pintura sintética a tres manos, previa aplicación de antioxidante	Metros cuadrados	22	540.497	11.890.934
5.3.2		Portón de caño estructural para vallado perimetral, terminación pintura sintética a tres manos, previa aplicación de antioxidante - según detalle	Metros cuadrados	2	772.139	1.544.278
5.3.3		Compactación de suelo	Metros cuadrados	9	61.772	555.948
5.3.4		Piso de hormigón allanado	Metros cuadrados	9	288.265	2.594.335
5.4		Sector Tanque y Planta de Tratamiento				
5.4.1		Piso de H° A° de 12 cm de espesor	Metros cúbicos	7	2.161.989	15.133.923
5.4.2		Plataforma metálica símil existente	Metros cuadrados	59	1.148.852	67.782.268
5.4.3		Techo metálico para planta de tratamiento	Metros cuadrados	14	360.332	5.044.648
5.4.4		Pórtico de mantenimiento de bombas según especificaciones	Unidad	1	5.662.351	5.662.351
6	83101504-990	Obras varias	Unidad	1		6.309.614
6.1		Prueba hidráulica de hermeticidad de tubería	Metro lineal	127	40.152	5.099.304
6.2		Desinfección de tubería	Metro lineal	127	9.530	1.210.310
TOTAL						386.911.415

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

...//...

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

6/7

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaría



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 335

(Continuación)

Asunción, 22 de noviembre de 2019.-

...//...

ART. 2°: **DISPONER** la suscripción del Contrato correspondiente entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el oferente adjudicado, de acuerdo con el Artículo 1° de la presente Resolución.-----

ART. 3°: **IMPUTAR** la erogación dispuesta en el Artículo 1° al rubro correspondiente.-----

ART. 4°: **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.-----

ART. 5°: **ANOTAR**, registrar y notificar.-----

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Ante mí:

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaría